

Con un plazo de ejecución de cuatro años

La Comunidad destinará 100 millones de euros para hospitalización psiquiátrica de media y larga estancia

- Para unidades hospitalarias de tratamiento y rehabilitación y cuidados psiquiátricos prolongados
- Se contratará un total de 760 camas que complementan los recursos del Servicio Madrileño de Salud

4 de junio de 2017.- El Gobierno regional destinará una partida de 99.859.350 euros para la contratación, por procedimiento abierto y pluralidad de criterios, del contrato de gestión de unidades de tratamiento y rehabilitación y unidades de cuidados psiquiátricos prolongados, en régimen de hospitalización psiquiátrica de media y larga estancia en la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución de cuatro años.

Este acuerdo del Gobierno regional, que contempla la contratación de un total de 760 camas –cuya distribución se conocerá al término del procedimiento–, formaliza los diversos convenios y contratos con centros ajenos, que dan cobertura a la prestación sanitaria de hospitalización psiquiátrica de media y larga estancia a pacientes con trastornos mentales graves y crónicos, trastornos de personalidad y otras patologías de salud mental.

El contrato está dividido en ocho lotes, agrupando en ellos el número total de camas a contratar, según los procesos asistenciales convocados.

La Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria, a través de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, ha realizado el estudio de la demanda de asistencia de patologías de salud mental, del que se desprende la necesidad de disponer de estas camas con las que se complementa los recursos que dispone en el Servicio Madrileño de Salud.

Esta contratación tiene un plazo de ejecución de cuatro años, a contar desde su formalización, con posibilidad de prórroga con una duración máxima de diez años.